

Ciudad de la Costa, 7 de febrero de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA  
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 042/2018 ACTA N° 04/2018**

**VISTO:** Que en la oficina de Cultura se ha averiado en forma definitiva un equipo PC.

**RESULTANDO I:** Que es urgente reponer ese equipo dado que su uso es clave para cumplir con los eventos culturales que desarrolla y/o apoya el Gobierno Municipal.

**RESULTANDO II:** Que para el mejor cumplimiento de los cometidos es necesario se adquiera el equipo por parte del Municipio.

**CONSIDERANDO I:** Que habiéndose solicitado cotizaciones para adquirir PC y monitores, se recibieron las siguientes ofertas

EMPRESA	MONTO EN USD IVA INCLUIDO	EQUIVALE NTE EN PESOS T/C 30
ABACUS S.A. -INFOLAND	889	26.670
RAFAEL MEDIZA - INFORVENT	812	24.339

**CONSIDERANDO II:** Que la oferta de Rafael Mediza - Inforvent es la más conveniente por ser la de menor precio.

**CONSIDERANDO III:** Que habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria N° 04 del 7 de febrero de 2018, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional


## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

### RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL GASTO EMERGENTE POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO A LA FIRMA RAFAEL MEDIZA - INFORVENT S.A. COMPUESTO DE EQUIPOS, Y PERIFERICOS HASTA UN MONTO DE USD 812 (DÓLARES USA OCHOCIENTOS DOCE). EL MONTO EN DÓLARES USA ANTERIORMENTE EXPRESADO NO PODRÁ SER SUPERIOR EN MONEDA NACIONAL A \$ 25.000 (PESOS URUGUAYOS VEINTICINCO MIL)
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE
3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, AUDITORIA INTERNA. CUMPLIDO ARCHIVASE.



A. ROJAS




M. TORRES



Reginald Felner



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI  
ALCALDE  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA  
CANELONES



B. BALPARIÁ